



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

**El Suscrito Coordinador de la Oficina de Repartición
Organizacional del Departamento del Magdalena**

INFORMA:

A los Docentes y Directivos Docentes que se encuentran nombrados en propiedad y que superaron el concurso público de meritos mediante convocatoria de 2005, y su posterior periodo de prueba, para que se acerquen a la oficina de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN ubicada en la calle 14 carrera 3a esquina, ya que desde el nueve (9) de marzo hasta el trece (13) de la mismo mes, se estará recibiendo los Documentos originales que acrediten su Formación y Desarrollo Profesional dentro de la carrera Docente; esto con el motivo de realizar la inscripción en el Escalafón Nacional Docente con fundamento en lo expresado por el Decreto 1278 de 2002.

Los Docentes y Directivos que ya presentaron sus documentos con anterioridad a esta requerimiento deberán acercarse actualizar el formato de inscripción que se encuentra publicado en la pagina Web de la Secretaria de Educación

Nota: los Documentos Originales deberán ser presentados para su recepcionamiento en fólder celuquia tamaño oficio.

Documentación Requerida:

- 1.- Formulario de Inscripción debidamente diligenciado
- 2.- Fotocopia de Cedula de Ciudadanía
- 3.- Acta de Pregrado y postgrado original (si realizo la especialización).
- 4.- Registro Civil de Nacimiento.
- 5.- Certificado de Evaluación del periodo de prueba o la evaluación de competencias.

Atentamente

**PEDRO PADILLA HUERTAS
COORDINADOR**